

Toluca Mex 29 de septiembre 2009. Alberto Bazbaz Sacal titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México PGJE aseveró que no cuenta con elementos suficientes para ejercitar acción penal contra los 34 policías estatales identificados por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) como responsables de los abusos sexuales cometidos en agravio de las detenidas en los operativos realizados los días 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

[Descarga aquí la nota de prensa](#)